

297

91 SESION DE LA COMISION NACIONAL, REALIZADA EL
MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes quince de diciembre de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División, don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5.45 p.m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Dr. Aurelio Miró Quesada, General Felipe de la Barra, Dra. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Sr. José Fernández Pinillos, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. Tomás Catanzaro.- Se exausó el Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez.- No asistió la Sra. Dra. Ella Dunbar Temple.- Ausente en el extranjero el Dr. Alberto Tauro del Pino y en Huánuco en comisión el Dr. Guillermo Durand Florez.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes once del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
 - Comunicación de 8 de diciembre del señor Julio Balbuena C., Embajador del Perú en la República Dominicana, solicitando, en calidad de donación, un Busto de Tupac Amaru, que será colocado en la Avda. Las Américas de esa República. Adjunta fotocopia de la carta que le han dirigido en ésa pidiendo este obsequio y copia del oficio que él, a su vez, ha dirigido en este sentido a la Cancillería del Perú.- Contestar indicando que se harán gestiones ante la Cancillería para la atención de su pedido.
 - Oficio N° SG-N° 464/70 de 9 de diciembre, del Ing. Arturo Tresierra C., Decano del Colegio de Ingenieros del Perú, manifestando que de acuerdo a la solicitud de la Comisión Nacional, ha sido designado como Asesor a la Comisión Nacional el Ingeniero Civil Margarita Villanueva Danessi. Archivo.
 - Comunicación de 9 de diciembre del señor Miguel Zamora de Brito, Alcalde de Trujillo. Contestar y pasar copia del acta al Comité de Documentos.
 - Oficio N° 329-70-DA-DP de 14 de diciembre, del señor Mayor Carlos Ribbeck Menéndez, Director General de Administración de la Presidencia de la República, haciendo conocer la Resolución Ministerial N° 2212-70-PM-D-1 sobre transferencia de Partidas.- A Tesorería.
 - Comunicación del Sr. Augusto Alvarado Calonge de fecha 15.12.70 relacionada con el trabajo que está realizando como Lector Ope

rador de la máquina Lecter Impresor. Al Comité de Economía para informe.

- Oficio N° GG-2114/70 de 14 de diciembre, del señor Héctor Gadea Rubio, Gerente General de la Empresa Nacional de Turismo, con el que entrega a la Comisión Nacional el cheque N°. 415207 de la Caja de Depósitos y Consignaciones por la suma de S/ 1'440,000.00 para ser utilizado en la refacción y otros del Museo Nacional de Historia.- Contestar acusando recibo y pasar a Tesorería para que proceda a la apertura de la Cuenta Corriente respectiva en el Banco de la Nación bajo el rubro: "Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.- Ampliaciones y reparaciones del Museo Nacional de Arqueología y Antropología". Se acordó asimismo que los cheques que afecten a esta cuenta serán firmados por el Sr. Presidente de la Comisión, General Juan Mendoza Rodríguez; por el Director de Economía de la Comisión, Dr. Félix Denegri Luna y por el Director del Museo, Dr. Jorge Muelle.

Informes Orales:

- Del Sr. Presidente de la Comisión, Gral. Mendoza, con relación a: Clausura de las Conferencias en el CEHMP.- Informó que concurrió en compañía de varios miembros de la Comisión a la ceremonia de clausura del ciclo de conferencias organizado por el CEHMP en homenaje a la celebración del Sesquicentenario de la Independencia Nacional y entrega de premios de los "Certámenes Históricos 1970", ceremonia en la que el Sr. Cap. de Navío AP. Julio J. Elías pronunció una interesante conferencia sobre el tema "Cruceiros de Brown-Bouchard y Cochrane antes de la Expedición Libertadora de San Martín". Agradeció al Sr. Gral. de la Barra por su importante colaboración con la Comisión Nacional del Sesquicentenario en su labor conmemorativa y felicitó al Sr. Cap. de Navío Elías por su disertación. Solicitó un voto de aplauso para el Gral. de la Barra y otro para el Cte. Elías que fueron aprobados por unanimidad.

Monumento a los Próceres.- El Gral. Mendoza se refirió al planteamiento que el Consejo Nacional de Mujeres del Perú le hiciera llegar a través de su Presidente, la Dra. Isabel de la Peña de Calderón, en el sentido de que en el Monumento a los Próceres debía figurar la mujer peruana y estar representada por Micaela Bastidas, indicando que la Comisión debía pronunciarse al respecto.- El Dr. Tamayo Vargas manifestó que el proyecto aprobado por la Comisión tiene una concepción histórica y que no creía oportuno ninguna modificación.- El Dr. Pons Muzzo indicó que aceptar el planteamiento sería reconocer un error de la Comisión y que ésta no había incurrido en error alguno por cuanto en el proyecto aprobado se rinde el merecido homenaje a la mujer peruana; que, por lo demás, al hacer un agregado se modificaría la línea histórica por cuanto ya no habrían cuatro personajes representativos sino cinco y que, asimismo, se perjudicaría al artista. Los Sres. Dres. Miró Quesada, Ulloa, de la Puente, Lohmann, Núñez, Denegri, Gral. de la Barra, Grnl. Vignes, Cap. de Navío Elías y Fernández manifestaron su acuerdo con los puntos de vista expuestos por los Dres. Tamayo y Pons.- Sometido el planteamiento a votación, se aprobó por unanimidad mantener el proyecto en la forma como ha sido originalmente aprobado por la Comisión.

299

//..

Ceremonia en Huánuco.- Informó que el Dr. Guillermo Durand Florez había viajado a la ciudad de Huánuco el día sábado 12 para presidir la ceremonia conmemorativa en representación de la Comisión Nacional del Sesquicentenario y pronunciar el discurso principal.

- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Crnl. Vignes, con relación a:

Monumento en Paracas.- Informó haber recibido el testimonio de donación del terreno donde está ubicado el Monumento, enviado por la Notaría Samanamud la que por derechos cobra la suma de S/ 3,184.00 y solicitó aprobación del pago. Aprobado.

Museo Nacional de Historia.- Informó que se ha concluido la primera etapa y que la cuarta valorización de la parte terminada asciende a la suma de S/ 21,584.00 con cuyo pago queda cancelada dicha primera etapa y solicitó autorización para el pago. Aprobado.

Informó, asimismo, que se ha firmado el contrato para la segunda etapa por S/ 495,711.32 y solicitó aprobación. Aprobado.

Monumento a Tupac Amaru, en Cuzco.- Informó: a) Que se han recibido tres bultos conteniendo igual número de maquetas, enviadas por el Prefecto de Cuzco; b) que los tres delegados de Cuzco que integran la Comisión Dictaminadora para este monumento llegarán a esta capital el día jueves 17, vía Faucett, y que es probable que sean portadores del dinero que para la construcción del monumento se encuentra en la Municipalidad de dicha ciudad. Además, indicó que la Comisión del Sesquicentenario debía correr, según acuerdo, con los gastos de pasajes y alojamiento y solicitó aprobación. Aprobado.

Se acordó designar al Dr. Guillermo Lohmann y al Crnl. Luis Vignes como representantes de la Comisión Nacional ante la Comisión Dictaminadora, señalándose que ésta debía reunirse el viernes 18 a las 10 a. m., en el local del Colegio de Arquitectos.- El Gral. de la Barra manifestó que en el Museo de Arte se están exhibiendo los trabajos presentados al Concurso convocado por el Ministerio de Educación sobre el retrato de Tupac Amaru y sugirió la conveniencia de que los miembros de la Comisión Dictaminadora concurren a observarlos. Fue informado de que el Dr. Lohmann forma parte del Jurado Calificador para el referido concurso.

Designación de Delegado y Asesor.- El Crnl. Vignes propuso la designación del Dr. Carlos Alberto Gonzáles Marín como Delegado de la Comisión ante el Comité del Callao y del Profesor Ernesto Ruez Mendio-la en reemplazo de Mario Rivera del Carpio como Asesor del Sub-Comité de Concurso de Teatro. Aprobado.

Obra Sinfónico-Coral.- Indicó que el plazo para la presentación de obras se venció el 2 del mes en curso y que era necesario la designación de dos delegados de la Comisión Nacional ante la Comisión Dictaminadora. Se acordó designar a los Sres. Dres. Aurelio Miró Quesada y Augusto Tamayo Vargas.

Calendario Conmemorativo.- Se acordó que el Crnl. Vignes, Dr. Dene-gri y Rvdo. Padre Nieto revisen el proyecto de Calendario Conmemorativo para 1971 y hagan las modificaciones que crean por conveniente

//.. 300

300

y presenten a la brevedad su trabajo a la Comisión para su discusión.

- Del Sr. Director del Comité de Documentos, Dr. de la Puente, con relación a:

Dr. Jorge Zevallos Quiñonez.- Informó que el Dr. Zevallos había presentado parte del trabajo que se le había encomendado en 254 páginas mecanografiadas conteniendo 154 documentos inéditos que él se encargaría de clasificarlos para su distribución entre los miembros a cargo de los diferentes volúmenes e indicó que debía pagársele los honorarios correspondientes por su labor de investigación, así como pagarse los servicios de los copistas que habían trabajado a sus órdenes. Se acordó abonarle la suma de S/. 20,000.00 a cuenta de sus referidos honorarios, S/. 5,080.00 por pago de copistas y S/. 500.00 por alquiler de una máquina de escribir.

Dr. Eduardo Ugarte y Ugarte.- Informó que el Dr. Ugarte tenía en su poder, en Arequipa, valiosa documentación que debía traerla a Lima para ser entregada al Comité de Documentos y solicitó el correspondiente pago de movilidad y viáticos. Se acordó abonarle de acuerdo con las tarifas establecidas y previa presentación de los documentos correspondientes.

Comité de Publicaciones.- Manifestó que por sus múltiples ocupaciones y por la labor que debe desarrollar frente al Comité de Documentos no le es posible cumplir debidamente con el encargo que se le ha hecho en el Comité de Publicaciones por lo que proponía que mientras dure la ausencia del Dr. Tauro se encargue la presidencia del indicado Comité a otro miembro de la Comisión, sugiriendo que fuera el Padre Nieto. Como el Padre Nieto no estaba presente se acordó que el Dr. de la Puente conversara con él para resolver el planteamiento en la próxima sesión.

- Del Dr. Denegri con respecto a la Antología, expuso el anteproyecto de estructura de la obra. Se acordó que con el Padre Nieto hicieran todos los reajustes que fueran necesarios y se autorizó para que contratara los servicios del Dr. Luis Durand Florez como ejecutivo de su comisión para que se haga cargo de la impresión de la obra, de acuerdo con la estructura y bases que se aprueben, debiendo proponer los honorarios correspondientes.

El Gral. Mendoza dió la bienvenida al Dr. Lohmann quien se reincorporaba a la Comisión a su regreso de España y le pidió que se sirviera reservar su informe para la próxima semana pues, a continuación debía escucharse la exposición del artista Sr. Joaquín Ugarte y Ugarte con relación a las variantes que proponía para el Monumento a los Próceres, e invitó al Sr. Ugarte a ingresar a la Sala de Sesiones, concediéndole el uso de la palabra.

El Sr. Ugarte manifestó que ante algunas sugerencias que se le habían formulado para el Monumento a los Próceres, presentaba a consideración de la Comisión Nacional tres soluciones de perfeccionamiento secundarios sin alterar la concepción original, se-

//..

//..

Analando los planos y dibujos respectivos con las letras "A", "B" y "C", haciendo la exposición explicativa de dichos proyectos y de las diferentes soluciones propuestas, especialmente en cuanto a la ubicación de las estatuas de los precursoras en el monumento y a los nombres de los demás próceres.

Explicó que, ante la necesidad de que el obelismo central del monumento presentará una superficie plana en su frente principal donde irá la dedicatoria: "La Nación a los Precursores y Próceres Peruanos de la Emancipación", había modificado la forma de dicho obelisco, haciendo que éste armonizara mejor con las columnas laterales. Luego señaló que estaba de acuerdo en modificar la ubicación de los nombres de los próceres, trasladándolos de los dinteles a las cuatro columnas, donde lucirían mejor y donde se les inscribiría verticalmente unos debajo de otros, en lugar de hacerlo a continuación siguiendo líneas horizontales.

Al ocuparse del cambio de ubicación de las estatuas, poniéndolas en las partes centrales de los varios en lugar de al pie de cada columna, señaló los inconvenientes que presentaría esta modificación. Dijo que por ser de bronce las estatuas no se destacarían con un fondo de espacio libre, empequeñeciéndose por efecto óptico, y que, en cambio, al colocárselas al pie de cada columna, éstas servirían de fondo claro apropiado que haría lucir mejor a las estatuas destacándolas como elementos principales del monumento; indicó además, otros inconvenientes y dijo que no tenía validez aquella objeción de que las estatuas no se verían desde el lado posterior del monumento, pues la verdad es que siendo la columnata semicircular, las estatuas como las columnas se verían desde todos los ángulos y no solo con un solo frente. Por estas consideraciones, dijo se permitía insistir en que se mantuvieran las estatuas al pie de las columnas, tal como las había concebido en su proyecto ya aprobado.

Después se refirió a la colocación del cóndor que va emplazado en el obelisco central que, en ningún caso, dijo, iría coronando dicho obelisco como posado sobre él, por las mismas razones expuestas al referirse a las estatuas, finalizando su explicación acerca de las explanadas o diferentes niveles que tendrá la plataforma del monumento con artístico juego de escalinatas, en relación con la fuente central donde estaría emplazado el grupo de tres caballos.

Después de breve cambio de opiniones en el que intervinieron todos los miembros de la Comisión, se aprobó el proyecto signado con la letra "A" en el que se mantienen las estatuas al pie de las columnas de acuerdo al proyecto original aprobado pero consignando los nombres de los próceres en la parte alta de las mismas columnas, sobre las estatuas, aceptándose las mejoras introducidas por el artista en el obelisco central y en la plataforma del indicado obelisco central.

Se levantó la sesión, siendo las 8:00 p.m.